# ADENDA Nº 1

## "LCO Nº 02/2020 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA – ID Nº 376.849"

Pilar, 01 de junio de 2020.-

**SEÑORES**
**PROVEEDORES**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir las siguientes **MODIFICACIONES** en el pliego de bases y condiciones**, quedando vigentes como se describen en los siguientes puntos:**

## PRORROGA DE PLAZOS

Se introducen modificaciones en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) correspondiente al llamado de referencia en los siguientes puntos:

| |
|---|
| FECHA TOPE PARA RECEPCIÓN DE CONSULTAS |
| FECHA TOPE DE ENTREGA DE SOBRES |
| FECHA DE APERTURA DE SOBRES |

## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

## DATOS DE LA LICITACIÓN

**15. Muestras**

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:
**SI**

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Las muestras serán presentadas en la misma oportunidad fijada para la presentación de ofertas **para los ítems 29 al 42.-**

**En caso de no ser presentadas, en dicha oportunidad de apertura de ofertas, los oferentes de oficio podrán presentar en un plazo no superior a las 24 hs. Posteriores (siguiente día hábil hasta las 11:00 am)**
***La no presentación de la muestra de los productos ofertados en los plazos establecidos en el presente apartado, será motivo de descalificación de la oferta.-***

Las muestras deberán ser rotuladas con el nombre de la empresa y el número de ítem de la Planilla de Precios;
En el momento de la presentación de las muestras, el Oferente deberá presentar un listado de lo entregado; con la descripción del ítem, la marca y la procedencia u origen, tomando como modelo el rótulo siguiente:

| **Nombre de la Empresa:** | | | |
|---|---|---|---|
| **Lista de Muestras Presentadas** | | | |
| **Nº de Ítem** | **Descripción** | **Marca** | **Procedencia / Origen** |
| | | | |

**Las muestras de las ofertas adjudicadas:** serán devueltas luego de la Recepción Final de los bienes; éstas quedaran provisoriamente a cargo de la Sección Patrimonio y Suministros para su verificación y/o comparación durante el proceso de la recepción definitiva de tales bienes en etapa de provisión por parte de la empresa adjudicada.
**Las muestras de las ofertas no adjudicadas:** Solo podrán ser retiradas por los oferentes no adjudicados posterior al proceso de evaluación y adjudicación, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles después de la notificación de adjudicación; pasado este plazo los mismos pasaran al depósito administrativo *(Sección Patrimonio y Suministros).*

**Finalidad**: las muestras solicitadas son imprescindibles para verificar el cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante.

Todos los insumos propuestos deberán ser originales y tener vencimiento como mínimo con un plazo de 1 (uno) año, contados a partir de la presentación de la muestra. *(Si la fecha de vencimiento fuese menores a lo requerido, los insumos serán rechazados).*

Una vez recibidas las muestras solicitadas en la presente convocatoria, los responsables de las Secciones: INFORMÁTICA; PATRIMONIO Y SUMINISTROS; procederán a realizar una *procederá a la evaluación y calificación de las muestras, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas con las muestras presentadas. Para tal efecto se realizará una inspección visual del etiquetado del envase del*



Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

*producto para corroborar que el insumo (tóner, cartucho) ofertado:*

- *Es original de la marca y modelo de la impresora correspondiente a cada ítem;*
- *Se encuentra lacrado con sello de garantía (Seguridad Holográfica);*
- *Medida y/o volumen y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem solicitado según corresponda;*

*El dictamen resultante de la evaluación de las muestras emitidas por los* responsables de las Secciones: INFORMÁTICA; PATRIMONIO Y SUMINISTROS sustentará el informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Convocante.

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

| *No. De Artículo* | *Nombre de los Bienes o Servicios* | *Especificaciones Técnicas y Normas* |
|---|---|---|
| 29 | Tóner para Impresora Láser HP PRO-M102W | Tóner 17A para impresora láser marca HP modelo PRO M102W, **ORIGINAL** color negro. Rendimiento estimado 1600 páginas. |

**OBSERVACIÓN:** PARA LOS ÍTEMS 29 AL 42 LOS BIENES DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS GENÉRICOS, COMPATIBLES, REMANUFACTURADOS Y OTROS.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU